

NÚM. 14,463

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

BOSQUEJO HISTÓRICO DEL CULTIVO DEL TABACO

(Conclusión.)

Mientras el tabaco invadía estas últimas y escondidas regiones, empezó a desencadenarse contra él una persecución que inició Jacobo I de Inglaterra, en que en 1609 publicó el *Misocapnos*, en que hacía resaltar con grandes exageraciones los nocivos efectos del uso del tabaco, prohibiéndole a sus súbditos.

Como muestra copiamos el siguiente párrafo de este curioso libro:

"Si tenéis un resto de pudor, abandonad esa locura, arrojad lejos de vosotros esa planta, producida en el cielo. Sólo por vuestra ignorancia la habéis recibido y sólo por vuestra estupidez la habéis usado. Si no seguís mis consejos, os atraeréis la venganza divina, perjudicaréis vuestra salud, arruinaréis vuestra bolsa, deshonraréis la nación a los ojos de vuestros conciudadanos y de los extranjeros. Eso es cosa que repugna a la vista, insoportable al olfato, perjudicial a la inteligencia y, para decirlo todo, su negro humo parece un vapor escapado del infierno."

El odio al tabaco del sucesor de Isabel no se contuvo en los límites de la literatura, sino que llegó al extremo de encerrar en la Torre de Londres, bajo pretexto de complot, al desgraciado Raleigh, que al cabo de quince años de prisión fué decapitado en Westminster.

Las prohibiciones y penas establecidas por Jacobo fueron mantenidas con rigor por sus sucesores.

La Iglesia tomó también parte en esta represión. Los Papas Urbano VIII y Alejandro XIII lanzaron sus excomuniones sobre los que usaran en cualquier forma el tabaco dentro de los templos, y algunos Prelados fueron aún más allá en la prohibición a sus respectivos feligreses, pues, entre otros, el de Canarias, Bartolomé de la Cámara, lo prohibió a los sacerdotes antes de la misa y durante dos horas después.

Isabel la Católica secundó estas prohibiciones, ordenando a su vez a sus súbditos la abstención más severa dentro de los templos.

Estas restricciones no eran sino moderadas y naturales, y sólo como reflejo del furor con que el vicio se generalizó en todas las clases, sin respeto a ningún lugar, las hemos consignado. Pero en cambio en otros países la persecución llegó a emplear los medios más extremos.

Los Emperadores turcos ordenaron las más terribles penas contra los fumadores, entre ellas horadar la nariz a todo fumador sorprendido y atravesarle en ella la pipa.

En el imperio de los Czares se llegó hasta dictar pena de muerte contra aquellos. Miguel Federowitz confirmó esta pena para los fumadores y dispuso asimismo que a los aficionados al rapé se les cortara la nariz.

Shah Abbás imitó en Persia estos procedimientos.

En todos estos países se destruían las plantaciones y se confiscaban los bienes a los plantadores.

Esta época de general persecución del tabaco por los poderes temporales y espirituales ofrece, sin embargo, notables contradicciones. Así, los jesuitas tomaron partido a favor de la planta y combatieron la bula de Urbano VIII, llegando a usar las armas de la sátira. "¿Por qué emplear, escribían, las armas del poder contra una simple hoja que el viento lleva y dedicar las fuerzas espirituales de la Iglesia a perseguir una hoja seca? A los jesuitas polacos se atribuye el *Antimisocapnos*, dedicado a combatir el libro de Jacobo I.

En Rusia, al perseguidor del tabaco sucede con Pedro el Grande un protector decidido, que no sólo permitió la venta, sino que la monopolizó y arrendó por 15.000 libras esterlinas. El cetro ruso, que había declarado herético

el uso del tabaco, se opuso obstinadamente y por mucho tiempo a esta autorización.

La nueva costumbre venció, no obstante, toda enemiga, y en el siglo XVII, derogadas de hecho todas las leyes represivas del anterior, en todas las partes del mundo se usaba el tabaco fumado, mascado y en polvo. Es verdaderamente sorprendente esta vulgarización del tabaco, vencedor de tantas clases de obstáculos como a su cultivo se opusieron.

Desde su descubrimiento por los españoles, la planta ha recibido diferentes nombres, tanto botánicos como vulgares. Los principales entre los primeros fueron:

Tabacum Majus, Stramonium, Perebena, Peciet Mexicanorum, Buglossum Antarticum, Hiosciamus Peruvianus, Sana Sancta Indorum, Tabacum latifolium, Petum theveti latifolium. En 1690 Tournefort la bautizó con su definitivo nombre de Nicotiana, en honor de aquel a quien se debe la introducción en su país.

Los nombres vulgares fueron aún más numerosos, como es fácil comprender. Los indios, y con ellos los descubridores, la llamaron Cohiba y Oluluch. Ya hemos dicho algunas de las denominaciones que tomó en Francia. También se la llamó Yerba de Angulema, Satri, Planta del Gran Prior (1), Yerba de Santa Croce, Petum, Yerba contra los males y Tornabona.

Difícil es describir con exactitud aun aproximada la marcha seguida por el cultivo del tabaco a medida que el consumo ha ido extendiéndose y aumentándose. En Europa tomó importancia en Holanda antes que en ningún otro país, merced a la libertad que se concedió a los plantadores, mientras en los demás se reprimía y castigaba duramente. Los buenos precios (llegó a pagarse el tabaco a su peso de plata) estimularon mucho y fueron causa de su posterior fomento en los Estados del centro de Europa y en Turquía. En los reinados de Luis XIII y Luis XIV la boga del tabaco tomó gran incremento en Francia, sobre todo en polvo, y su cultivo se extendió por la Alsacia y la Lorena.

El cultivo se reglamentó en 1810 por un decreto del Emperador, que ha sufrido muy pocas modificaciones.

En Bélgica, Suecia, Alemania, Hungría y Suiza el cultivo ha sido siempre libre como en Holanda. En los demás países europeos se ha estancado a imitación de Francia, excepto en España, donde el cultivo no se permite en forma alguna. No siempre, sin embargo, ha sido así, pues las Cortes de Cádiz declararon libre el cultivo del tabaco en 1813. Al año siguiente, un Real decreto suspendió este acuerdo. Durante el segundo periodo constitucional volvió a permitirse, siendo de nuevo abolido a su terminación.

En América el cultivo del tabaco comenzó por la América septentrional, donde los colonos procedentes de Inglaterra lo adoptaron a fines del siglo XVII. En menos de medio siglo adquirió tal desarrollo, que el Parlamento creyó del caso restringirle tomando algunas medidas que no surtieron efecto, pues la producción siguió aumentando, elevándose a principios del siglo XVIII la exportación a Europa a veintinueve millones de libras anuales. Al llegar la guerra de la Independencia, la cifra se había elevado a cien millones de libras. Desde esta época el ascenso se continuó, y hasta hace poco ha permanecido estacionada esta gran exportación. Los Estados que poseen mayor producción son Kentucky, Virginia, Tennessee, Missouri, Maryland, Connecticut y Ohio.

En Cuba data el cultivo del año 1659, en que el Gobernador don Juan Salamanca permitió el cultivo en las vegas de Caracusey, Agabama y Arimao. El cultivo estuvo monopolizado por el Go-

(1) El Gran Prior en Francia, de la casa de Lorena, fué uno de los partidarios más decididos de la planta en tiempo de la Reina Catalina.

bierno hasta 1827 en que se decretó el libre cultivo en toda la isla. La producción fué en aumento progresivo y llegó a ser de 60 a 70 millones de kilogramos.

En otras regiones del Nuevo Mundo el cultivo se extendió irradiando del Brasil, a donde lo llevaron los portugueses.

En la India y China, si la planta, como afirmó Chardin, era conocida antes de serlo en Europa, su cultivo se transmitió de Occidente a Oriente, como lo fueron sus nuevas aplicaciones. De dichos países se propagó al Japón, donde hoy tiene ya alguna importancia.

En las posesiones holandesas de Asia este cultivo data de bastante antigüedad, sobre todo en Java. En Sumatra adquirió recientemente grandes proporciones, merced a la estimación que sus productos de excepcional finura alcanzaron en los mercados europeos.

En Filipinas, su acomodamiento al suelo y atmósfera y la gran afición que los naturales cobraron al uso del tabaco, fueron los principales factores de su generalización rápida, que influyó en que se pensase en estancar la producción para crear un origen de ingresos, como lo fué desde 1781 en que se decretó siendo Gobernador de las islas don José Vasco, hasta 1881 en que se llevó a cabo el desestanco.

La parte del mundo últimamente invadida por el cultivo del tabaco ha sido el Africa, asiento hoy ya también de una importante producción, que tiende a extenderse, sobre todo en Argelia y Guinea meridional. Fuera del continente se ha repartido también mucho, por las islas Canarias, Azores, Madera, la Reunión y Madagascar.

J. M. PRIEGO.

LUIS DE CAMOENS

1524-1580

El día 10 de Junio de 1580 falleció en un hospital de Lisboa el autor del más grandioso poema heroico de la edad moderna: Luis de Camoens.

Este y el príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes, son dos legítimas é inmortales glorias ibéricas, y al lado de ellas no aparecen ni más grandes ni más excelsas las de cuantos géneos humanos ha coronado la fama con inmarcesibles coronas de laurel.

Cop razón pudo decir de estas dos eminentísimas figuras literarias mi llozado amigo don Luis Vidart:

"Si en los tiempos futuros, en alguna nueva enciclopedia, otro nuevo monsieur Masson preguntase qué han hecho Portugal y España en pró de la civilización de la especie humana, se le podría contestar que si el arte literario es una realidad; que si la manifestación de la belleza eleva y purifica el ánimo de los seres racionales, sin duda que deben haber contribuido al progreso del bien, el portugués Camoens ideando el mejor poema heroico de la edad moderna, y el español Cervantes escribiendo una novela que, por su grandiosa concepción, entra ya en los límites del género épico-filosófico."

Mas si como iberos debemos sentir un noble orgullo por contar entre los de nuestra raza a Luis de Camoens, nos será también lícito enorgullecernos por ello como españoles, pues la genealogía del gran épico portugués nos pone de manifiesto que fué oriundo de Galicia.

En efecto, Camoens descendía de una ilustre familia gallega, cuyo apellido era Caamaños; un caballero de esta familia, Vasco Perez de Caamaños, pasó en 1370 a servir a don Fernando, rey de Portugal, y allí comenzó a alterarse dicho apellido hasta convertirse en Camoens.

El inmortal poeta nació en Lisboa, en el año 1524 ó 1525, y fueron sus padres Simón Vaz de Camoens y la noble señora doña Ana de Macedo.

No es mi intento hacer, en estos breves apuntes, una biografía del famoso

épico; solo me mueve el deseo de recordar, en el 319º aniversario de su muerte, lo que cuenta la tradición acerca de las dramáticas circunstancias en que salvó el precioso manuscrito de *Los Lusíadas*, y dar algunos detalles de esta obra hermosísima.

Pleno Camoens de amargura (en opinión de algunos biógrafos suyos) al ver el olvido, la indiferencia y hasta el menosprecio con que era tratado en Lisboa, apesar de sus muchos méritos y de los relevantes servicios militares que prestó a su patria (había ya perdido el ojo derecho combatiendo en Africa); y según otros, afligido por desdenes de una dama a quien amaba apasionadamente, resolvió alejarse de Portugal y trasladóse a Goa, donde desembarcó en 1553.

En esta floreciente colonia portuguesa dió un gran impulso a su obra poética, comenzada ya en 1547, pero la inspiración divina que se la dictaba no le impidió observar los escandalosos abusos que en la administración de las Indias portuguesas se cometían (pecado que, como se vé, es cosa muy añeja) y dos años después de su arribada a Goa escribió algunas sátiras que hubieron de molestar terriblemente al gobernador don Francisco Barreto, el cual desterró a Camoens a las islas Molucas.

Tres años duró aquel destierro, y durante este tiempo terminó (en Macao) sus *Lusíadas*.

Favorecido más adelante por el virrey don Constantino de Braganza, fué nombrado Comisario de las herencias vacantes en Macao, y en 1561 se embarcó para regresar de nuevo a Goa.

Una noche, navegando el barco a la altura de Cochinchina, a la entrada del golfo de Siam, y habiéndose rendido al sueño el gran poeta, como la mayor parte del pasaje, fué de pronto despertado por un estrépito espantoso; había estallado repentinamente una tremenda tempestad, y al fragor de los truenos mezclábanse los desgarradores gritos de las mujeres y niños que iban a bordo, las voces de los marineros y el crujir de la arboladura del barco...

Intilmente se luchó contra los elementos; aquellos marinos, avezados al peligro, desesperanzaron de salvarse, y mientras unos imploraban de rodillas la divina clemencia, embriagábanse otros para recibir una muerte más dulce y menos cristiana.

Sereno Camoens ante el peligro, vanamente intentó infundir ánimo a los marineros para que probaran el último esfuerzo..., y ya no tuvo más pensamiento que el de recoger el manuscrito de la obra que había de inmortalizarle...

Clareaba ya el alba, cuando la desmantelada nave comenzó a sumergirse; los que sabían nadar arrojáronse al agua, y se vió entonces, en medio de las furiosas olas, a un hombre que nadaba con un brazo, mientras que con el otro sostenía en alto un rollo de papeles...

Era Camoens, que con su vida salvaba también del naufragio su gloria imperecedera.

Extenuado de fatiga pudo al fin alcanzar la playa, que por fortuna estaba cerca.

Compóñese el poema *Los Lusíadas* de diez cantos, precedidos cada uno de su argumento en prosa y verso, y está escrito en octavas reales, conteniendo 1110 de estas estrofas.

El poeta canta en él las glorias de su país, pues viene a ser la historia entera de Portugal, dando lugar preferente a los descubrimientos realizados por los navegantes lusitanos, dirigidos por el famoso Vasco de Gama en el año 1497, después de doblar por primera vez el cabo de Buena Esperanza.

Gran parte de *Los Lusíadas* ocupa la relación que Vasco de Gama hace al rey africano Melinde de la historia de Portugal.

Tan magistralmente está escrito, y con tan sublime inspiración, este poema, que opinan algunos críticos que podría compararse Camoens con Vir-

gilio en lo dulce y delicado, y con Homero cuando describe heroicos combates.

La aparición en el mar a los marineros portugueses, del terrible gigante Adamastor es uno de los trozos más bellos:

Hé aquí como lo describe:
Nao acabava, quando huma figura
Se nos mostra no mar, robusta e válida,
De disforme e grandissima estatura,
O rosto carregado, a barba esqualida,
Os olhos encovados, e a postura
Medonha e ma, e a cor terrena e pallida;
Cheio de terra, e crespes os cabelos,
A boca negra, os dentes amas ellos.

En muchos pasajes nombra Camoens a España, cantando en su loor estrofas como la siguiente:

Eis-aqui se descobre a nobre Hespanha,
Como cabeça allí de Europa toda,
Em cujo senhorio, e gloria estranha
Muitas voltas tem dado a fatal roda...

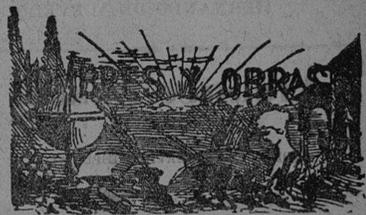
El episodio más hermoso y admirable de *Los Lusíadas*, se halla al final del poema; es la aparición de una isla flotante, "la isla del amor,"

E no meio do tumido Oceano,
donde reinaba deleitosa primavera,
había fragantes flores, frutos dulcíssimos,
y donde

Claros fontes é límpidas manavam
Do cume, que a verdura tem viciosa;
Por entre pedras alvas se deriva
A sonora lympha fugitiva.

RAMIRO BLANCO.

Madrid, Junio de 1899.



DON ANTONIO DE OQUENDO

7 de Junio.



Como su colega D. Antonio Barceló, el almirante D. Antonio de Oquendo es uno de los marinos españoles que figuran a la cabeza de los que más alto renombre han conquistado por su valor y saber en las luchas que nuestra patria ha sostenido en el transcurso de los siglos.

Su vida, como la del mencionado marino mallorquín, está esmaltada de hechos gloriosos, razón por la que constituye una de las mayores glorias de España.

Por no disponer de espacio para ocuparnos de ella con la detención que merece, nos concretaremos a señalar algunas de las páginas más brillantes de su historia, testimonios sobradamente elocuentes de lo que fué el general de la Armada española que libró más de cien combates sin que en ninguno de ellos fuera rendida su capitana.

Don Antonio de Oquendo era hijo del capitán general de la Armada D. Miguel, de glorioso recuerdo por haberse apoderado de la almiranta francesa en el combate de las Terceras y por haber sido uno de los que perecieron en el desastre de la *Invencible*.

Nació en San Sebastián el año 1577, razón por la que quedó huérfano a la edad de once años. Su padre quiso dedicarle a las letras; pero él, siguiendo sus inclinaciones, al morir el autor de sus días obtuvo una plaza en la escuela de D. Pedro de Toledo, con veinte ducados al mes.

El primer hecho de armas en que pudo poner de relieve sus excelentes dotes para el mando y su insuperable valor, fué el sostenido, cuando apenas contaba diez y ocho años, en las costas de Portugal con dos bajeles corsarios, a los que derrotó con dos embarcaciones de menos porte y poder, apresando a uno de ellos y dando muerte en lucha personal al jefe, acción premiada con

muchos plácemes y con la honra de serle encomendadas varias importantes comisiones.

Como de todas salió airoso, su fama creció de día en día de un modo envidiable, hecho que le condujo a mandar la escuadra de Vizcaya, y despues, y además de esta, las de Guipúzcoa y Cuatro-Villas, realizando con ellas meritorios hechos, premiados por su rey con el hábito de la Orden de Santiago.

En 1619 fué encerrado en el castillo de Fuenterrabía por haberse retirado a su casa sin licencia, por disgustos que tuvo con el Almirante general del Océano D. Juan Fajardo, y en 1626, en premio a sus muchos servicios, prestados como marino y como consejero privado de Felipe IV y del Conde-Duque de Olivares, fué elevado a la más alta jerarquía de la Armada, y como tal, sin obtener permiso ni dar cuenta de su resolución a su soberano, libertó a la plaza africana de la Mamora del sitio que la tenían puesta los musulmanes.

Muchos fueron los hechos de eterna memoria que en su larga vida de marino realizó D. Antonio de Oquendo; mas ninguno tan memorable y glorioso como los llevados a efecto en la bahía de Todos-Santos (Brasil) el 12 de Septiembre de 1631 y en aguas del puerto inglés de las Dunas el 16 de Agosto de 1639. En el primero, tras de una lucha horrible y desventajosa para los suyos, derrotó a una escuadra holandesa de diez y seis naves, apresando a la mayor parte de ellas y hundiendo en el mar a las restantes; en el segundo, realizado en condiciones mucho más desventajosas, la suerte le fué adversa, más se cubrió de gloria y por su comportamiento ocupa puesto excelso entre los más bravos marineros del mundo.

La batalla de las Dunas fué la última en que tomó parte tan ilustre marino, pues a consecuencia del efecto que en su ánimo hizo el desastre y la vida intranquila que antes y despues observó por espacio de dos meses, adquirió unas fiebres que acabaron con él en la Coruña el 7 de Junio de 1640.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 5.

La sesión del Congreso se ha reducido a la elección de la comisión de incompatibilidades, resultando elegidos catorce de los quince candidatos que habian sido designados, y en vez del señor Prieto y Caules, que no ha obtenido más que 44 votos, ha salido el señor Torres Almunia, gamacista, por 57 votos.

Los que más han obtenido han sido 70.

El señor Morayta ha obtenido un voto.

Después se suspendió la sesión hasta las seis, y reanudada despues de esta hora se leyeron varios dictámenes de actas, que se discutirán mañana.

—Procedente de Filipinas ha llegado a Barcelona el vapor correo *Cataluña*, conduciendo 749 pasajeros, entre ellos 108 jefes y oficiales y 202 individuos de tropa.

En la travesía ha fallecido un pasajero y un teniente ha llegado en grave estado.

El desembarco ha sido muy ordenado, siendo presenciado por el general García Navarro.

El público fué muy escaso a causa de la lluvia.

Las impresiones que traen son de que los yankees no pueden y les costará mucho trabajo avanzar más allá de las líneas que tienen.

—En Sevilla ha ocurrido una colisión entre paisanos y artilleros, interviniendo la guardia civil.

Ante la actitud de los artilleros, los guardias se defendieron a sablazos.

Los artilleros se dieron a la fuga, despues de herir de un tiro a uno de los guardias.

—De Puerto Rico ha salido con rumbo a la Coruña el vapor correo *Monserrat*.

—En Argelia continúan muy encendidas las pasiones con motivo de la cuestión de los israelitas.

A consecuencia de una polémica ha sido herido en duelo un redactor del periódico *el Antijudío* por otro del diario *El Telegrama*.

—El Consejo de ministros de París acordó separar de sus funciones al fiscal que intervino en la causa Dereouledé y someter al Consejo Superior al presidente de la Audiencia Sr. Tarolé.

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

En la sesión celebrada por la Cámara de Comercio é Industria el sábado último, fueron admitidos los señores socios siguientes:

De Córdoba.—D. José Moya, D. Mariano Belmonte, D. Manuel Alvarez Revuelto y D. Ildefonso Laguna.

De los pueblos de la provincia.—Don Bernardo Francés, de Montoro; don Francisco Carrillo Ordoñez, de Luque; D. Pedro María Roldán Jimenez, de id.; D. Ezequiel Fernandez Bautista, de id.; D. Juan Arcos León, de id.; D. Antonio Perez Alcaráz, de Espejo; D. Francisco J. Ortiz, de id., y D. Julián Romero, de Dos Torres.

Corresponsales.—D. Juan de Mata Burgos, de Lucena; D. José Carbonell, de Madrid; D. Miguel Carbonell, de id., y D. Juan José Muñoz Velasco, de El Carpio.

ACTA

En la villa de Fernan-Núñez a diez de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, previa invitación hecha al efecto por el señor Delegado de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba en esta localidad don Maximiliano Osuna y Junquera, se reunieron los señores socios de dicha Cámara don José Cañero, don Alfonso Cañero, don Joaquín Marín, don Juan de Luque, don José R. Marín, don Miguel Valverde y don Rafael Ramirez y demás comerciantes é industriales de esta plaza, y se les hizo saber por el Delegado la conveniencia de asociarse y prestar todos y cada uno de por sí su modesto apoyo a una institución tan conveniente para los intereses comerciales de la provincia.

Seguidamente tomó la palabra el socio don Juan de Luque, quien en breves y razonadas frases expuso que desde luego se adhería en un todo al pensamiento del Delegado y que contribuiría con los medios que estén a su alcance a recabar todas las adhesiones que pudiera en favor de dicha Cámara.

En el mismo sentido se expresaron los demás señores asistentes, por lo cual el Delegado les dió las gracias en nombre de la Cámara, dando por terminada la reunión y levantando la presente acta, que firmaron todos los presentes.

—Rafael Ramirez.—M. Osuna.—Joaquín Marín.—Juan de Luque.—Ildefonso Osuna.—Miguel Valverde.—José R. Marín.—Alfonso Laguna.—Alfonso Cañero.—José Cañero.

AGUAS DEL PATIO DE LOS NARANJOS

Hemos tenido ocasión en las diferentes veces que en estos últimos días hemos visitado el Patio de los Naranjos, de ver la penuria y escasez de agua de aquellas hermosas fuentes, así como también lo escasos de riego que están los naranjos que embellecen aquel poético lugar, antesala de nuestra grandiosa Mezquita.

Hemos hecho diferentes investigaciones en averiguación de las causas que motivan esta escasez, si poder hallar el origen, pues se nos ha informado tan solo de que esta disminución tan exagerada cuando aún no ha come zado el estío, más que a la penuria del venero que viene desde la Arzuza, obedece al abandono de la atarjea y cañerías que conducen las aguas.

Este caudal, que sirve para abastecer la iglesia, el Palacio Episcopal y algunas casas del barrio de la Catedral, lo hemos visto años anteriores tan provisto, que con el remanente que quedaba se surtía la fuente del "Caño Gordo", que servía, así como la de la Puerta de Santa Catalina, para abrevadero de caballerías, y ahora dá pena de contemplar el escaso hilo de agua que desciende de sus caños.

En el siglo pasado, según nos informa Gomez Bravo en la página 791 de su obra *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, hizo el Cabildo Catedral una importante obra de reparación en la atarjea que conduce estas aguas, dando por resultado aumentar dicho caudal de un modo considerable.

Pues bien: ahora que hemos llegado a un estado tal de abandono que vemos amenazados los hermosos naranjos y demás árboles de dicho patio, á causa de no poder regarlos con la abundancia que el estío exige, creemos de inminente necesidad que el Excmo. Cabildo estudie el modo de poner pronto y eficaz remedio á este daño.

Se nos ha informado de que nuestro buen amigo don Rafael Cabanás es presidente de la Sociedad de partícipes, y tañto á él como al respetable Cabildo acudimos en defensa de una causa tan justa como la que nos ocupa.

Frecuentes vienen siendo en el DIARIO las excitaciones practicadas con este objeto, y las quejas poniendo de relieve los usos asquerosos á que se des-

tinan esas fuentes á que antes hicimos referencia.

Rogamos, pues, al respetable Cabildo Catedral y á nuestro buen amigo señor Cabanás que procuren solucionar pronta y eficazmente el conflicto que se acerca por ese tan notable como incomprensible decrecimiento de las aguas del Patio de los Naranjos, reparando los daños que en la atarjea y en las cañerías hacen que se pierda ese líquido elemento, indispensable para la vida en todo tiempo, y más en los rigores del estío.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Córdoba a 5 de Junio de 1899.

COMO QUIERO MORIR

SONETO DE CARVAJAL

Quiero morir tranquilo a mi conciencia de no haber hecho daño voluntario, con lágrimas bañando el relicario del alma, en el altar de mi creencia.

Libro en sufrir y amar mística esencia que redime la culpa en el calvario; yo pegué, mas sufrí viento contrario y amé á Dios, á mi patria y á la ciencia.

Quiero morir en brazos de mi hijo, y hallar mi sepultura en el sendero de la fé y el honor con rumbo fijo.

Quiero morir cristiano y caballero; quiero morir besando un crucifijo, ¡y sé que no es morir esto que quiero!

JOSÉ DE CARVAJAL.

NOTICIAS TAURINAS

El apoderado del bravo matador de toros Antonio de Dios, *Conejito*, don Julio Aumente, recibió ayer un telegrama de don Ricardo de la Vega, empresario del circo taurino sevillano, en que se le manifestaba que contaba con Antonio para la corrida que se celebrara el domingo próximo en aquella plaza, en la que estoqueará en unión de Antonio Montes.

A causa de haberse suspendido la corrida que debía celebrarse el día del Corpus, el señor de la Vega propuso á *Conejito* que la trabajara el domingo último, á lo que no accedió Antonio por tener compromiso con la empresa de Lisboa para el mismo día.

De lo anterior se deduce que en Sevilla hay grandes deseos de apreciar el trabajo de *Conejito*.

—En la corrida celebrada anteayer en Villanueva del Arzobispo sufrió un puntazo un diestro apodado *Chiclanero*.

—En Belmez se proyecta celebrar una novillada, en la que estoqueará Cándido Fernandez, *Moni*, cuatro novillos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por renuncia de D. Francisco del Río Bandera que interinamente desempeñaba el cargo de Maestro de la escuela pública elemental de niños de Espiel, ha sido nombrado por el Rectorado de este distrito, con igual carácter, D. Manuel García Pérez Rico, con 550 pesetas anuales.

—Igualmente lo ha sido por dicho Centro escolar doña María Medina y Osuna para el cargo de auxiliar interina de la escuela pública de párvulos de Priego, con 412 pesetas 50 céntimos.

—Dicho Rectorado ha pasado á informe de la Junta una instancia de D. Ramón Madurga, solicitando de la Dirección general de Instrucción pública el nombramiento de Auxiliar de las escuelas de esta ciudad, ó la categoría del sueldo de 1.375 pesetas.

—A igual informe ha pasado dicho Centro escolar una instancia de D. Bartolomé Peralbo y Muñoz, Maestro de la escuela de niños de Villaralto, solicitando reconocimiento de servicios.

—En virtud de concurso único y por igual Centro, ha sido nombrado D. Julio Saldaña Alonso para el cargo de Auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Doña Mencía, con el haber anual de 625 pesetas.

—El Rectorado de Granada ha remitido á la Junta de Instrucción pública de Córdoba el Título de Licenciado en Farmacia, expedido á favor de D. José Felix Muñoz y de la Cámara, vecino de Villanueva de Córdoba, á quien se entregará, previas las debidas formalidades.

—Se han remitido á la Junta Central de Derechos pasivos los *Boletines Oficiales* donde se publica la relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia en el tercer trimestre del actual año económico.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

En la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, contra José María Pulido Mendoza, por el delito de homicidio.

El procesado, que era guarda de consumos en Castro, estuvo registrando cuatro caballerías que llevaba Bartolomé Urbano López, en el sitio conocido por el Llano, el día 8 de Enero del año actual, y como una de dichas caballerías se asustara, su dueño creyó que Pulido le había pinchado y le increpó duramente; el acusado hizo entonces uso de una pistola disparando al interfecto dos tiros, uno que le penetró por el ojo izquierdo, causándole la muerte.

El Fiscal, señor Higuera, califica en sus conclusiones provisionales el hecho de un homicidio sin circunstancias modificativas.

El letrado defensor, señor Jimenez Illescas, en las suyas afirma que José Pulido no es culpable del hecho que se le imputa, que tiene buena conducta, que no hay delito, que no es autor su patrocinado del homicidio y que no existen circunstancias modificativas.

El procesado declara que Bartolomé, al asustarse una caballería, se apé de la que montaba, le dijo que le iba á pinchar en el corazón y le abofeteó y amenazó con una navaja. José María, para asustarle, sacó una pistola y forcejeando ambos, se le disparó involuntariamente, cayendo muerto Urbano.

Los tres testigos que comparecen están contestes en que la víctima se avanzó al acusado, luchando ambos algunos momentos y al separarse sonaron dos disparos, producidos por una pistola que tenía José Pulido. Ninguno vió la navaja en manos de Bartolomé Urbano.

El Ministerio público reforma sus conclusiones provisionales apreciando en las definitivas la atenuante de provocación y las mantiene en conciencia informe, impugnando las del letrado.

La defensa también las modifica, estimando las eximentes de legítima defensa y miedo insuperable y si nó se aprecian éstas, la atenuante de no haber intentado causar un mal tan grave, y en último caso presenta un delito de homicidio por imprudencia temeraria. Empieza su correcto discurso consagrando un recuerdo al eminente jurista consulto D. José Carvajal; analiza los hechos de autos, presenta los diversos extremos de sus conclusiones y termina pidiendo al jurado un veredicto justo.

El Presidente del tribunal de Derecho, señor Huerta, hace un minucioso resumen de los debates y el jurado, despues de deliberar, incurre en varias contradicciones en su veredicto, por lo cual tiene que reformarlo.

Reformado el veredicto y siendo de culpabilidad, el Fiscal pide para José María Pulido la pena de dos años de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización, y el defensor la de cuatro meses y un día de arresto mayor, abonándole la mitad del tiempo que ha estado en prisión provisional, accesorias y costas.

La sección de Derecho le condena á dos años de prisión correccional, abonándole la mitad del tiempo que ha permanecido en prisión provisional, indemnización de 1.500 pesetas á la familia del interfecto, accesorias y costas. La vista empezó á la una de la tarde y concluyó á las ocho de la noche.

En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy, con intervención del jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por robo, contra Juan del Pino Cejas.

Está encargado de la defensa el señor Aguilar Tablada y de la representación el señor Cáceres.

En la sección primera habrá hoy tres juicios orales, de causas procedentes del juzgado de Córdoba.

La primera se instruye por hurto, contra Antonio Gamero Priego, á quien defenderá el señor Riobó y representará el señor Jiménez Serrano.

La segunda por lesiones, contra José Méndez Gálvez y otro. Los señores Ravé y Rey tienen á su cargo la defensa y Castiñeira y Caballero la representación.

Y la tercera también por lesiones, contra Rafaela Serrano Cánovas. La defenderá el señor Ravé y la representará el señor Vargas.

NOTAS TEATRALES

La compañía de zarzuela que dirige el simpático actor Casimo Ortas representó anteayer, en el Teatro-Circo, por primera vez en la temporada actual, el sainete lírico de Arniches y To-

regrosa, titulado *La fiesta de San Antón*.

Todos los artistas interpretaron muy bien la obra, distinguiéndose Amalia Martín Grúas, *Regina*, y Ortas, que estuvo graciosísimo caracterizando al señor Eusebio.

En la tercera sección del espectáculo se verificó el estreno de la zarzuela cómica en un acto y cinco cuadros, original y en prosa de D. Enrique Prieto, música del maestro Valverde, hijo, titulada *Toros del Saltillo*.

Hablando en términos de bastidores y ya que de una obra semi-taurina se trata, diremos que es un embolado, pero no exento de chistes ni de situaciones cómicas, que hacen reír al público. El cuadro de la *sesión del Ayuntamiento* salva la zarzuela del naufragio, pues aunque muy burdo, tiene mucha gracia y alguna originalidad.

De la partitura de Quinto Valverde solo fué aplaudida la jota, que no carece de novedad.

En la ejecución cumplieron todos los actores.

El duo de la Africana proporcionó un nuevo triunfo á la hermosa tiples señorita Miralles, y en *El grumete* compartió con ella los aplausos, tan entusiastas como merecidos, la señora Martín Grúas.

En las secciones segunda y tercera hubo dos entradas excelentes.

CIRILO.

Gacetillas

—Señor Alcalde.—Según nos informan, hace varios días que corre con intermitencia el agua de las fuentes públicas del distrito de la derecha. A mayor abundamiento, la sequía continuaba ayer en absoluto, no sólo en varias fuentes de aquellos populosos barrios, sino en las que se surten del venero de la Torreccilla. Si los hechos son tal y como se deducen de las quejas producidas, revisten gravedad. Es indispensable acudir al remedio con toda energía. Ni los veneros han disminuido ni hay razón alguna que justifique la falta de agua en las fuentes de vecindad. El origen, y esto lo sabe todo el mundo, está en el monopolio que de antiguo existe, ó sea en esos subterráneos secretos que constituyen la rémora de siempre. La autoridad local, auxiliada de sus agentes, está en el caso de evitar los obstáculos que se oponen á que el agua se filtre con graves y generales perjuicios y entendemos que la guardia municipal debe denunciar á diario el estado en que se encuentren todas las fuentes públicas de la población. Este servicio reportará seguros beneficios al vecindario y auxiliará la gestión de la Alcaldía.

—Cámara Agrícola.—El domingo quedó constituida la Cámara Agrícola de Córdoba, Nombro en esta forma su Junta directiva.—Presidente, señor Conde de Torres-Cabrera; Vicepresidente, don Antonio Ariza; Tesorero, don Carlos Barcia; Contador, don Pedro Pablos; Secretario general, don Rafael Marchal; Vocales, señor marqués de Valdeflores, don Francisco Milla, don Blas Alvarez, don Francisco Salinas, don Juan Luis Velasco, don Manuel Sanz y don Gregorio García. También se nombraron las cinco secciones para el estudio de cuanto interese á la riqueza agraria.

—La exposición de París.—Según telegrama del presidente del Consejo de ministros recibido ayer en el Gobierno civil, el plazo de admisión de solicitudes para la exposición de París de 1900 quedará cerrado definitivamente el 15 del actual, respecto de los productos agrícolas é industriales. Para Bellas Artes se circularán en breve los modelos de las peticiones que hayan de hacerse.

—Un angel.—Nuestros queridos amigos don Cipriano Martínez Rucker y su digna esposa doña Elena Ariza han experimentado la inmensa desgracia de perder para siempre á su hija Aurora, preciosa niña de corta edad, que con los encantos propios de los primeros años, alegraba el hogar de sus padres, templo donde se rinde culto á las Artes y á la belleza. Comprendemos el profundo dolor de los señores Martínez Rucker y si en la amistad pueden hallar algún consuelo, le enviamos el testimonio de la nuestra, tan sincera como antigua.

—Inspector de policía.—Ha sido propuesto para ejercer este cargo en la provincia de Córdoba, don Mariano Morales, que lo desempeñó en Sevilla con celo y actividad.

—Al dueño.—Encontrada sin

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO ESPINAR

Está recomendado por los principales Médicos de España para la curación de ANEMIA, PERDIDAS SANGUÍNEAS, ESTENUACION, FLUJOS BLANCOS, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS y CONTINENCIAS largas. Es uno de los mejores TONICO-RECONSTITUYENTES conocidos. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. — Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

JOSÉ BAREA É HIJO DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS CALLE DEL TORIL 14.-CORDOBA

PRECIOS PARA FUERA Tocino fresco sin sal, 70 reales arroba.— Idem salado, 80 id. id.— Idem añejo, 90 id. id.

SAN RAFAEL FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y JABONES

Acaba de establecerse en el caserío nombrado «La Salud», al pago de Mirabueno, Rafael Areales Romero, el que ofrece géneros de ambos artículos de la mejor clase hasta hoy conocida, y á precios bastante equitativos.

PIANOS

FRANCISCO SOLIS, Manuales 8 duplicado, ofrece al inteligente público de Córdoba su humilde depósito de pianos y armoniums de alquiler. Esta casa no puede tener sucursal alguna ni ofrecer cantidad por sus trabajos pues su solo nombre, conocido de todos, la recomienda. No confundir este depósito con ninguno que ofrezca más garantías.



TOMAS MOLINA

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.— Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.

GONDOMAR, 3.—CORDOBA

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12

TELEFONO NÚMERO 129

CORDOBA

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Croesotado ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CORDOBA.

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento

DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Malas Cutáneas Males de Piel, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



BARBERÍA DE FRANCISCO MARTINEZ GARCIA Liceo 4º

Junto al Circulo de la Amistad

Se recomienda este establecimiento por su excelente situación y esmerado servicio. 6-1

Se arrienda un espacioso granero de nueva construcción, en el barrio de las Margaritas: para tratar, Góngora 11. 1-1

Se vende un estrado, cama de matrimonio, aparatos de gas, estufas y un gran cuadro de Rodriguez Losada. Gran Capitán 18 pueden verse á todas horas 2-1

Se arrienda desde San Juan, por siete duros y medio mensuales, la casa plazuela de la Paja 4, con buenas y cómodas habitaciones: también se vende la misma, y la casa Cementerio de la Magdalena 3. Darán razón, en la última citada. s2-1

Desde San Miguel se arrienda la huerta nombrada de la Trinidad, frente á los nuevos cuarteles de la Victoria: para tratar, Reloj 1. s4-1

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital:

- Palma 3. Fralles 63. Pastora 4. Angel de Saavedra 5. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

En 60 rs. mensuales se arrienda desde S. Juan la casa plaza Mayor 21, apropiado para planchadora, barbería, zapatería, ó industria. También se arrienda en 90 rs. la bonita casa Cárcamo 25, con diez habitaciones, cuadra, patio, corral, poyo y demás dependencias. Y desde el día ó desde S. Juan la núm. 32 calle Juan Rufo, antes Fuensaca, muy cómoda para matrimonio solo: renta 60 rs. Razón, plaza de la Magdalena 5 ó en casa del procurador D. Rafael Gimenez, San Andrés 62. s7-6

DINERO. — Se facilita con hipotecas en Córdoba, de 2.500 á 15.000 pesetas, á persona sola. No se admite corredor. Razón, Tornillo 4, de 8 á 12 mañana. 26

Se arriendan desde San Juan próximo las casas San Francisco 62, con agua de pié, y Abejar 17 duplicado: para tratar, en la plazuela de la calle Comedias 25. s8-5

ARRENDAMIENTO

Desde San Juan se hace de la casa Encarnación Agustina 4. Razón, en la misma. 4-4

Debilidad, anemia, escrófula, dentición difícil

se curan con la FOSFOMALTINA-SUAÑA, recomendada por distinguidos médicos de esta capital.

Valioso específico para los niños, cuya dentición activa, vigorizando sus fuerzas así como á las personas débiles, linfáticas y escrofulosas y á las convalescientes.

Léase el prospecto que acompaña al frasco.—Farmacia Suaña, Escudillers, 8, Barcelona.—Frasco, 3 pesetas.

Catarro, Coqueluche, Tos ferina

Su curación por el Jarabe de Castanea vesca, como lo han probado la mayoría de los médicos y las madres de familia.

Para más detalles, pídase el prospecto.—Farmacia Suaña, Escudillers, 8, Barcelona.—Frasco, 1'50 pesetas.

Preparación rápida de líquidos antisépticos (permanganato, ácido bórico, timo-lete) en los discos dosimétricos Suaña-Sarrias. Kola granulada en frascos Suaña-Sarrias. Glicero-fosfato de cal granulada, en frascos Suaña-Sarrias.

Preparación de productos granulados á granel. Precios especiales para los establecimientos farmacéuticos.—En Barcelona, Farmacia Suaña, Escudillers, Farmacia Sarrias Regomir. Depósito en Córdoba, D. Rafael Lopez Mora, Farmacia cética, San Felipe.

COLEGIO "LEÓN XIII,"

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD

CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA)

LOCAL CONSTRUIDO EXPROFESO (ESPECIAL PARA INTERNOS)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cuadros para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulares y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún pensó.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencional-s y según los servicios que reclamen del establecimiento.

PÍDANSE REGLAMENTOS